

Carpeta N° 153351/25.-

**RESOLUCIÓN N° 894 /Ob.SBA/25.-**

Buenos Aires,

27 NOV 2025

Vistas las presentes actuaciones en relación a la Contratación por la Adquisición de DISCOS RIGIDOS PARA DATA CENTER, con destino a la Coordinación Ejecutiva de Sistemas, Modernización y Estadísticas de ObsBA, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a fojas 1/3, la Coordinación Ejecutiva de Sistemas, Modernización y Estadísticas de ObsBA, formula Solicitud de Pedido, referente a la Contratación para la adquisición de DISCOS RIGIDOS PARA DATA CENTER, con las especificaciones técnicas correspondientes;

Que, por tal motivo, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a requerir precios de referencia a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, según consta fojas 4/8, conforme lo establecido en la Disposición N° 676/Ob.SBA/24 y modificatorias, a los fines de estimar el monto de la presente contratación;

Que, en respuesta a ello, luce a fojas 9/11, el presupuesto recibido de la firma LATINPARTS, cuyo importe total es de U\$41.544,65 (iva incluido), que convertidos en pesos a valor dólar tipo vendedor Banco Nación, de fecha 12/11/25, asciende a la suma total estimativa del gasto de \$60.400.255,00.-;

Que, a fojas 12/27, la Dirección General de Compras y Contrataciones agrega el proyecto de pliego de bases y condiciones particulares, especificaciones técnicas y condiciones generales; debidamente dictaminada a fojas 29 por la Conducción Ejecutiva de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 875/CEAJ/25, sin observaciones respecto a la prosecución del proceso del llamado a Licitación Pública;

Que, a fojas 30, consta conformidad de la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros, como área dictaminante atento lo establecido en el Procedimiento reglado en el Punto 4), inc. 1) del ANEXO II de la Disp. 676/Ob.SBA/24 y modificatorias;

Por ello, y en cumplimiento de las atribuciones conferidas en la Ley N° 472/00 (B.O.C.B.A. N° 1.025) y en virtud de la designación formalizada por Decreto N° 206/25 (B.O.C.B.A. N° 7135 del 04/06/2025);

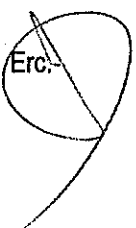
**EL PRESIDENTE DE LA  
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art.1° - Autorícese el llamado a Licitación Pública, referente a la Contratación por la Provisión de DISCOS RIGIDOS PARA DATA CENTER, con destino a la Conducción Ejecutiva de Sistemas, Modernización y Estadísticas de ObsBA, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Compras y Contrataciones aprobado por Resolución N° 676/ObSBA/24 y modificatorias.

Art.2° - Apruébese el proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PByCP), Especificaciones Técnicas (ET) y Pliego de Bases y Condiciones Generales (PByCG), obrante de fojas 12/27 que registrá el procedimiento de selección.


Art.3° - Dispóngase las publicaciones en el Boletín Oficial por el término de TRES (3) días, con un mínimo de cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de apertura, y en la página oficial Web de la Ob.SBA, conforme lo establece el Art. 48° y 49° del Reglamento de Compras y Contrataciones vigente. -

Art.4° - Regístrese. Cumplido; remítase a la Dirección General de Compras y Contrataciones a sus efectos. -

Erc.-  


ES FOTOCOPIA  
DEL ORIGINAL

RESPONSABLE DEL SECTOR DE LA  
COORDINACIÓN DE DESPACHO  
DE BUENOS AIRES

  
ALEJANDRO AMOR  
PRESIDENTE  
OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES